



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 004 DEL CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 9 No. 11 – 45, PISO 5- TORRE CENTRAL – EDIF. VIRREY – Bogotá D.C.
ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 13 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho, procede a elaborar la liquidación de costas, de acuerdo con lo ordenado en providencia de 12 de octubre de 2021, así:

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR:
AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE**

PROCESO –**VERBAL PERTENENCIA –**
RAD. No. 110013103-004-2018-00063-00

A favor de: La pasiva

A cargo de: La parte demandante

DESCRIPCIÓN	FOL	CDNO	VALOR
Agencias en Derecho a cargo del demandante –Sentencia Primera Ins-	581	1	\$8.000.000,00
Agencias en Derecho –Sentencia Segunda Ins-	13	5	\$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN			\$8.000.000.00

SON: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/cte.


RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

14 ENE. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$8'000.000 mcte.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 02
Hoy 17 ENE. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.